



# COMUNICADO

Mediante este medio pongo de conocimiento según referencia presentado el Oficio N° 013-2020-CER FENTASE -PUNO, en cual solicita reconsideración en la parte de Certificados de Antecedentes Penales, según normas legales, la Direcciones Regional de Educacion Puno, se aceptara la **DECLARACION JURADA**, para el proceso de nombramiento, con cargo a presentar antes de emitir la Resolución.

